ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS

FECHA DEL ACTA	12 DE DICIEMBRE DE 2022

1. GENERALIDADES DEL CONVENIO	
CONVENIO No. - FECHA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° CA-SADR-00110-2022 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2022
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
ENTIDAD(ES) SUBSCRIBIENTE(S)	• GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL • FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR
C.C. o N.I.T.	• Gobernación de Norte de Santander - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, N.I.T – 800103927. • FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR CON NIT 8 0 7 0 0 6 6 4 5 – 5, representada por el señor ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA, identificado con la cedula N° 88.236.458.
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, EN EL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PECUARIO DEL DEPARTAMENTO, CON LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTO CONCENTRADO CON UNA FORMULA DIETARÍA PARA LA LÍNEA PISCÍCOLA QUE PERMITA DETERMINAR UNA ALTERNATIVA DE PRODUCCIÓN A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO., ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, BPIN 2021004540233.
VALOR DEL CONVENIO	El presupuesto del Convenio de Asociación asciende a la suma de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 185.716.750).** El Departamento de Norte de Santander, aportará un valor de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 130´000.000)**, financiado con recursos del Departamento con cargo al proyecto de inversión "*Apoyo a la implementación de proyectos productivos y de desarrollo*

COPIA CONTROLADA

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS

	agropecuario en el Departamento de Norte de Santander BPIN 2021004540233. Es oportuno resaltar que del aporte de la entidad estatal se realizaran los descuentos correspondientes a cobro de estampillas que oscila entre el 11.3%. La *Fundación de Proyectos Comunitarios del Norte de Santander SURGIR*, aportará la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 55.716.750),** que, según el certificado de contrapartida expedido por el representante legal de la Fundación para el Desempleo, corresponde al 30% del aporte del valor total del convenio como requisito legal para adelantar el proceso contractual de manera directa.
RUBRO	1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS 2.3.2.02.02.009. SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 005570 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
PLAZO O DURACIÓN	La ejecución del convenio será de veinte días dentro de la vigencia 2022.
SUPERVISOR	EDUARDO ALBERTO JAIMES MOROS, DESIGNADO MEDIANTE EL MEMORANDO DE SUPERVISIÓN DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022.
INTERVENTOR (Externo)	No Aplica

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	07 DE DICIEMBRE DE 2022
Registro Presupuestal	N° 00 7862 DE 07 DE DICIEMBRE DE 2022

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN: (según contenido del convenio)

REQUISITO	FECHA		
Impuesto de timbre	No aplica		
Publicación Gaceta	No aplica		
Garantía Única de Cumplimiento No.	Amparos	Valor asegurado	Vigencia

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS

475-47-994000056920 **Aseguradora:** Solidaria De Colombia **Fecha de Expedición:** 07-12-2022 **Fecha de Aprobación** 12-12-2022	CUMPLIMIENTO	$ 13.000.000	**Desde:** 07–12–2022 **Hasta:** 01–05–2023
	PAGO DE SALARIOS	$6,500,000	**Desde:** 07–12–2022 **Hasta:** 01–01–2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	$130,000,000	**Desde:** 07–12–2022 **Hasta:** 01–05–2023
	CALIDAD DEL BIEN	$130,000,000	**Desde:** 07–12–2022 **Hasta:** 01–07–2023

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	No aplica	No aplica	No aplica
Otros (según el contrato):			

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se reunieron los suscritos a saber: el Dr. **OLGER ALBERTO LÓPEZ VERGEL,** Ordenador del Gasto, y **ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA**, en calidad de Representante Legal de FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR, EDUARDO ALBERTO JAIMES MOROS, en calidad de Supervisor, acuerdan dar inicio al convenio en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen.

Dr. OLGER ALBERTO LÓPEZ VERGEL
Secretario Agricultura Y Desarrollo Rural

ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA
R.L. SURGIR

EDUARDO ALBERTO JAIMES MOROS
Supervisor

Proyectó: Camilo A Velasco – Contratista
Reviso: Eduardo Jaimes – Supervisor del convenio

Nota 1: *Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el supervisor como el interventor deberán suscribir el presente documento.*
Nota 2: *Toda suspensión y reiniciación que afecta el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el termino de duración efectiva del mismo.*